

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4888** *SURGYCAL, S.A.U.*

Anuncio de Reducción de Capital Social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, en fecha 4 de junio de 2019, el Accionista único de Surgycal, S.A.U., acordó reducir el capital social de la Sociedad en la cifra de doscientos dieciocho mil trescientos cuarenta y siete euros con sesenta y nueve céntimos (218.347,69 €) a los efectos de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto, mediante la amortización de 3.633 acciones nominativas numeradas de la 696 al 4.328, ambas inclusive, quedando en lo sucesivo el capital social de la Sociedad fijado en cuarenta y una mil setecientos setenta euros con treinta y cuatro céntimos (41.770,34 €) y representado por 695 acciones de 60,10121 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 695 ambos inclusive.

El importe de la reducción de capital se destina de forma íntegra a la compensación de pérdidas, no procediendo el abono de cantidad alguna al accionista único de la Sociedad, ni existiendo derecho de oposición de acreedores al cumplirse las condiciones del artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital. Como consecuencia de la reducción, se acordó modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Madrid, 4 de junio de 2019.- El Administrador único Vesismín, S.L., cuyo representante físico es don Víctor Vallés Nauffal.

ID: A190033497-1